

# Resolución Suprema Nº 093-2021-RE

Lima, 21 de julio de 2021

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

Teniendo en cuenta que la señora Violeta Bermúdez Valdivia se encuentra prestando valiosos servicios a la Nación como Presidenta del Consejo de Ministros, y previamente se desempeñó como Viceministra en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Jefa del gabinete de asesores de la Presidencia de Consejo de Ministros, así como integró el Tribunal de Honor del Pacto Ético Electoral y el Consejo Consultivo de la Junta Nacional de Justicia;

Considerando la destacada trayectoria profesional de la señora Bermúdez Valdivia, caracterizada por altos niveles de responsabilidad y eficiencia, que le ha permitido desenvolverse exitosamente en los diversos cargos que ha desempeñado;

Destacando el liderazgo mostrado al dirigir el equipo nacional que, en la actual coyuntura sanitaria producida por la pandemia del coronavirus, contribuyó a la lucha contra la COVID 19 y la campaña de vacunación nacional para proteger la vida de la población nacional;

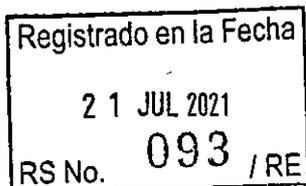
De conformidad con el artículo 118º, inciso 22, de la Constitución Política del Estado; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden;

SE RESUELVE:

Artículo único. - Otorgar la condecoración de la Orden "El Sol del Perú", en el Grado de "Gran Cruz", a la señora Violeta Bermúdez Valdivia.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.



*Francisco Sagasti*  
FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER  
Presidente de la República

*Allan Wagner Tizón*  
ALLAN WAGNER TIZÓN  
Ministro de Relaciones Exteriores